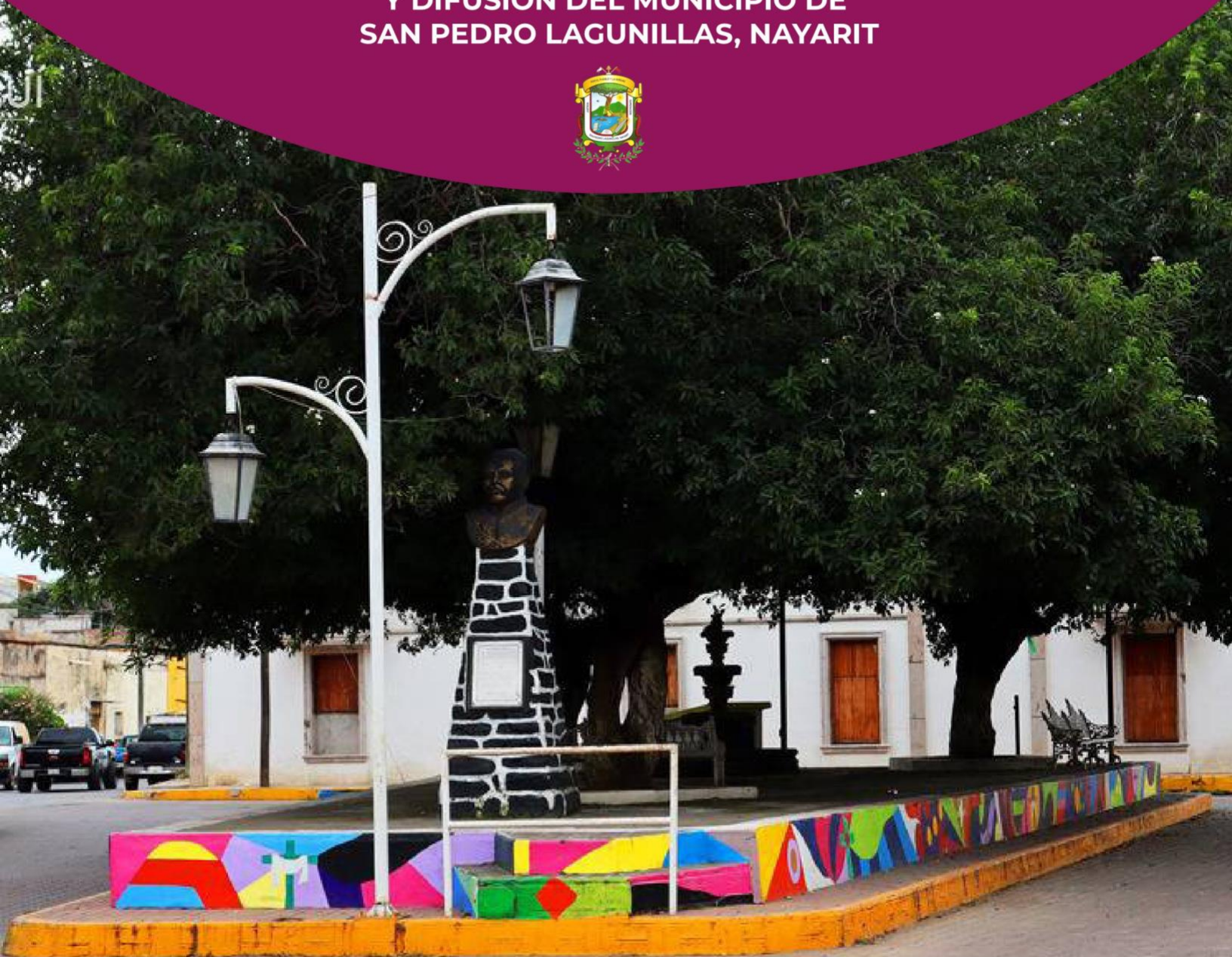


GACETA MUNICIPAL SAN PEDRO LAGUNILLAS

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN
Y DIFUSIÓN DEL MUNICIPIO DE
SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT



Gobierno de
San Pedro
Lagunillas



Unidad
trabajo
y Amor al Pueblo

Lic. Xóchitl Carmina Velazco Hernández
PRESIDENTA MUNICIPAL

Prof. Ángel Ramón Reyes Delgado
SÍNDICO

REGIDORES

José Guadalupe Bizarrón Llanos

Raúl Juliány Rosales Delgado

Eva Amahirany Gallo Delgado

Dinora Judith Ocegueda Zúñiga

Raúl Ignacio Mora Ortega

Olga Lidia Ruiz González

Rosa Aylin González Flores.

Lic. Brianda Gutiérrez Hernández
Secretaria del Ayuntamiento

Téc. Ricardo Arturo Soriano Avalos
Unidad de Transparencia



**RESPONSABLES DE LA
PUBLICACION**

AÑO 1 / NÚMERO 17 / ORDINARIA

La suscrita Lic. Brianda Gutiérrez Hernández, Secretaria del H.XLIII Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Lagunillas, con fundamento por los artículos 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, artículo 32 y 40 Fracción XVII del Reglamento para el trabajo interno en Cabildo y comisiones del Ayuntamiento de San Pedro Lagunillas, Nayarit, donde se regula la edición, publicación y distribución de la Gaceta Municipal Órgano de Difusión del H.XLIII Ayuntamiento de San Pedro Lagunillas. A los habitantes de este municipio hago saber, que en la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 16 de Enero de 2026, se tuvo a bien aprobar el Calendario de Sesiones Ordinarias de Cabildo para el año 2026. Mismo que ha sido emitido en los siguientes términos:

CALENDARIO PARA SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO PARA EL AÑO 2026

MES	FECHAS PROGRAMADAS
ENERO	16 DE ENERO
	19 DE ENERO
FEBRERO	9 DE FEBRERO
	23 DE FEBRERO
MARZO	9 DE MARZO
	23 DE MARZO
ABRIL	6 DE ABRIL
	20 DE ABRIL
MAYO	4 DE MAYO
	18 DE MAYO
JUNIO	8 DE JUNIO
	22 DE JUNIO
JULIO	13 DE JULIO
	27 DE JULIO
AGOSTO	10 DE AGOSTO

	24 DE AGOSTO
SEPTIEMBRE	14 DE SEPTIEMBRE
	28 DE SEPTIEMBRE
OCTUBRE	13 DE OCTUBRE
	26 DE OCTUBRE
NOVIEMBRE	9 DE NOVIEMBRE
	23 DE NOVIEMBRE
DICIEMBRE	14 DE DICIEMBRE
	29 DE DICIEMBRE

La Presidenta Municipal Xóchitl Carmina Velazco Hernández, pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Unanimidad de los presentes, con (9) nueve votos a favor.

En este orden de ideas, el H.XLIII Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Lagunillas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias de cabildo para el año 2026.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento que publique el anterior punto de acuerdo en la Gaceta Municipal, órgano de difusión del H.XLIII Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Lagunillas, Nayarit.

La suscrita Lic. Brianda Gutiérrez Hernández, Secretaria del H.XLIII Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Lagunillas, con fundamento por los artículos 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, artículo 32 y 40 Fracción XVII del Reglamento para el trabajo interno en Cabildo y comisiones del Ayuntamiento de San Pedro Lagunillas, Nayarit, donde se regula la edición, publicación y distribución de la Gaceta Municipal Órgano de Difusión del H.XLIII Ayuntamiento de San Pedro Lagunillas. A los habitantes de este municipio hago saber, que en la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 16 de Enero de 2026, se tuvo a bien autorizar a la Presidenta Municipal que pueda ausentarse del territorio del Estado, debido a comisiones, de acuerdo al artículo 84, fracción III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit. Mismo que ha sido emitido en los siguientes términos:



12 Enero 2026
Los Ángeles Cal.

Lic. Xóchitl Carmina Velasco Hernández.
Presidenta Municipal San Pedro Lagunillas Nayarit

Estimada Presidenta Municipal, con el gusto de saludarla, entrego el presente documento a nombre de la Federación Nacional e Internacional de Nayaritas en Estados Unidos (FENINE-USA) y al mío propio, para hacerle una cordial invitación a nuestra sede "Casa Nayarit" ubicada en la ciudad de Wilmington California, para convesar y tener una reunión sobre los avances de los proyectos que en conjunto se realizan, así como la entrega del material ortopédico que se destinará a las personas que lo requieran del municipio, de igual manera adelantar los preparativos de la próxima feria de Nayarit en California, de ser posible solicitamos su presencia para el día 30 de Enero del presente año; Será un verdadero placer poder contar con usted.

Me despido reiterando nuestro cariño y compromiso con los Nayaritas.

Atentamente

Isidro Castellón
Presidente FENINE - USA

514 W Anaheim St, Wilmington, CA, US, 90744

La Presidenta Municipal Xóchitl Carmina Velazco Hernández, pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Unanimidad de los presentes, con (9) nueve votos a favor.

En este orden de ideas, el Honorable Cuadragésimo Tercer Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Lagunillas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDOS

PRIMERO.- Se autoriza a la Presidenta Municipal que pueda ausentarse del territorio del Estado, debido a comisiones, de acuerdo al artículo 84, fracción III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

CUARTO.- Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice la publicación de los acuerdos tomados en la Gaceta Municipal órgano de difusión del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Lagunillas, Nayarit.

